

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**3681** *Resolución de 2 de febrero de 2009, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Álvaro Marcelino Díaz Martínez.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 1 de septiembre de 2008 (BOE de 19 de septiembre de 2008) y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude la base duodécima de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de la atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 128.6 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC 10 de octubre de 2003), y de conformidad con lo dispuesto en la base décimotercera de la convocatoria, ha resuelto nombrar a Álvaro Marcelino Díaz Martínez, con número de DNI 13.743.272-J, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Farmacología», adscrito al Departamento de Fisiología y Farmacología.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Santander, 2 de febrero de 2009.—El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.